

Apellidos y nombre	D. N. I.
Val Rojo, Miguel Angel del	232.654
Valbuena Prieto, Bernabé	35.524.325
Valdeolivas Bartolomé, Ramón Gonzalo	13.694.429
Valderrábano Fernández-Trujillo, Carlos Enrique	41.972.517
Valdivia Poyato, José	25.903.206
Valdivia Sánchez, Luis Fernando	17.125.961
Valdivieso Alvarez, María Luisa Sofia	12.182.313
Valenzuela Conthe, Rafael	24.903.398
Valiente González, María Isabel	6.932.063
Valiente Malmagro, Salvador	38.395.421
Valle Monter, Javier del	18.400.564
Vara Ameigeiras, Elena María	33.202.901
Vara Martín, María Jesús	50.010.902
Varela Canedo, Francisco	33.177.988
Varela Galán, María del Pilar	35.288.475
Varela García, Alberto	34.531.574
Vargas Morales, Alberto Manuel	24.084.990
Vargas Morales, Rafael Francisco	24.073.299
Vázquez Anaya, Joaquín	22.836.943
Vázquez Argüelles, María del Pilar	10.510.700
Vázquez Cordero, María del Carmen	15.792.860
Vázquez López, María de los Angeles	33.017.267
Vázquez Fernández, Lucía	33.809.218
Vázquez Martínez, María de los Angeles	51.841.713
Vázquez Sánchez, María del Pilar	17.818.089
Vázquez Uña, María Jesús	33.088.301
Vázquez Yáñez, Tomás Juan (4)	34.240.594
Vega Pérez, María Dolores	31.577.015
Veiga García, María del Carmen	33.782.348
Velayos Marcos, Rosario	1.364.425
Velilla Almaraz, María del Pilar	782.837
Villanueva Matanzo, Carlos	34.212.667
Villanova Patuel, Manuel (1)	18.845.253
Ventura Alvarez-Arenas, Carolina	24.106.100
Vera de la Puente, María del Carmen	10.538.962
Verd Crespi, José María	41.346.579
Vergara Rodriguez, Gloria	35.999.160
Vlader Vidal, Ana María	40.246.048
Vicente Barrios, Manuel	7.773.732
Vicente Civantos, María de los Angeles	6.905.369
Vida Verdú Francisco José	45.253.846
Vidal Bernabé, María del Remedio	21.367.599
Vidal Potau, Rosa María	46.203.818
Vidal Santacana, Concepción	39.128.498
Vilavoa Bernárdez, José Manuel	36.006.791
Vilas Martín, Federico	35.937.078
Villafrañe Llorente, Matilde	9.691.738
Villalonga Martínez, Asunción	212.064
Villar García, Manuel Alfonso	10.498.342
Viñas Campos, María Luz	33.792.929
Viñuela Alvarez, Fernando	2.024.508
Viso Pérez, Ramón	13.644.790
Vives Balmaña, María Victoria	38.472.891
Vives Roig, Eliseo	18.755.419
Vivo Rodriguez, Consuelo	30.028.492
Worboys García, Margarita	31.821.112
Yagüe Ballester, Antonio	50.280.383
Yagüe Ortega, Josefina	21.367.516
Yanes Méndez, Carmen M. (1)	41.969.339
Yáñez de Lara, María Dolores	22.418.432
Zafra Gadeo Manuel	25.889.816
Zahonero García, Javier	51.049.577
Zahonero Tardón, Justa	859.421
Zakuondo López, María del Carmen	16.205.588
Zamora Fernández, María José	11.047.169
Zapata Roldán, Antonio	27.198.235
Zaragoza López, Antonio	74.149.152
Zuasti Elizondo, Adelina	15.759.398
Zúñiga López, José	74.551.507
Zurita Rodriguez, Blas	23.641.064
Zuza Aguinaga, María Javier	72.646.899

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen o el resguardo correspondiente del giro postal dirigido a la Habilitación del Departamento si el pago de derechos fue realizado por este medio.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa en caso de resultar aprobado a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá número 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia o remitir nueva instancia debidamente firmada con la misma fecha que la cursada sin el cumplimiento de dicho requisito.

(5) Debe remitir escrito en el que se especifique el número y fecha de expedición del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los de los Organismos a los que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Barea Barea, José	75.646.192
Borbujo Martínez, Mercedes	14.891.001
Cairó Arquer, Pedro	38.693.824
Fernández Fuentes, Rosalía María	10.537.702
García de Luna, María Josefa	27.854.233
García Martínez, José Ramón	35.234.527
Mascaró Lazcano, María del Carmen (1)	24.075.041
Osuna Carrillo de Albornoz, Antonio (1)	24.078.594
Palacio Aguilar, Josefa	51.047.815
Sánchez Moreno, Manuel	23.660.145

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**9508**

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se cita a los opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º y Análisis matemático 3.º (ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Granada.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º y Análisis matemático 3.º (ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Granada, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1975), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 7 de junio de 1976, a las doce horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, Juan del Corro Gutiérrez.

**9509**

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se convocan pruebas selectivas para Auxiliares (turno libre), para cubrir 40 plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Vacantes 40 plazas de Auxiliares en la plantilla de la Universidad de Barcelona y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y de Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2.d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

**Bases de convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

**1.1. Número de plazas.**

Se convocan 40 plazas de las que una corresponde a Mataró, tres a Baleares, dos a Tarragona y tres a Lérida. Este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968 de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.